



50 años

CONCYTEC

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA





Pía Torres Osorez

ESPECIALISTA UNIDAD DE DESARROLLO



SENCICO

El Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción tiene como finalidad la formación de los trabajadores del sector construcción, la educación no universitaria, **el desarrollo de investigaciones vinculadas a la problemática de la vivienda y edificación**, así como la elaboración de propuestas de normas técnicas de aplicación nacional.



CONCYTEC

Organismo Público Rector de la Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica, encargado de formular políticas y promover acciones para generar conocimiento en CTI, a favor del desarrollo social y económico del país.



FONDECYT

Unidad ejecutora de **CONCYTEC** encargada de captar, gestionar, administrar y canalizar recursos, **destinados a las actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación en el Perú.**

Convocatorias

- > **Proyectos de Investigación Básica** **05 de julio**
- > **Movilizaciones en CTI Pasantías** **05 de julio**
- > **Movilizaciones en CTI Ponencias** **05 de julio**
- > **Organización de Eventos de CTI** **17 de julio**
- > **PIBA en Construcción y Saneamiento SENCICO** **02 de agosto**
- > PIBA en Salud – INS 2018
- > Proyectos de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico BM
- > Equipamiento BM
- > Fondo Newton Paulet: Círculos de Investigación en Glaciares
- > Fondo Newton: Biodiversity-Proyectos Multilaterales



PROYECTOS DE INVESTIGACION APLICADA SENCICO 2018





Resultados Primera Convocatoria

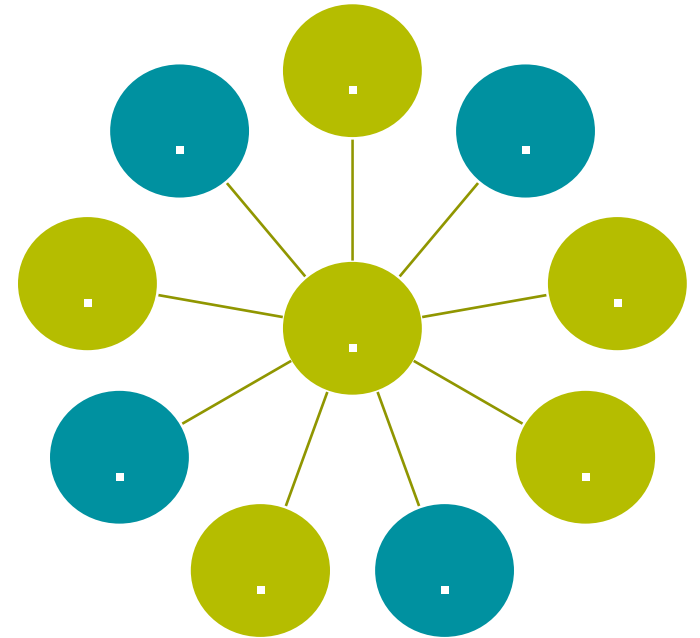
Convocatoria	Postulantes	Seleccionados	Monto Asignado S/
2017	30	6	1 780,817.40

- De los 6 seleccionados del 2017, se contó con dos proyectos de regiones: Universidad Católica San Pablo de Arequipa y la Universidad de Piura
- Este año se espera seleccionar alrededor de 15 propuestas.



Objetivo

Generar nuevos conocimientos y aplicaciones de dominio público que brinden soluciones y alternativas para los sectores construcción y saneamiento.



Prioridades de la Convocatoria

Temas	Línea de Investigación
Vivienda y Construcción	Innovación tecnológica en materiales y proceso constructivos sostenibles y de bajo costo
	Tecnologías de información y sistemas de gestión de infraestructura y líneas vitales
	Prevención de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático
Saneamiento	Tecnologías alternativas de abastecimiento y distribución de agua
	Tratamiento, disposición y reutilización de aguas residuales

Público Objetivo

ENTIDAD SOLICITANTE = ENTIDAD ASOCIADA (Constituida en el Perú)

- Universidades Publicas o Privadas
- Institutos de investigación pub o privados
- Institutos de Educación Superior o EES
- ONGs
- Empresas S.R.L., S.A.C. y S.A.A.
- Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE)

EQUIPO DE INVESTIGACION

- 1 Investigador Principal
- ≥ 1 Co-investigadores (Aporte No Monetario EA)
- ≥ 1 Tesista (Post /Pre)
- Técnico

Coordinador Administrativo

ENTIDAD COLABORADORA

- Constituida o no en el Perú (Aporte Monetario y/o no Monetario)

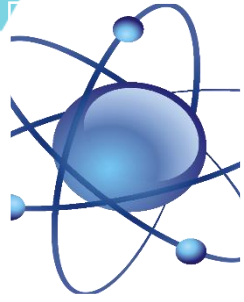
Resultados

- ≥ 1 artículo científico presentado o aceptado para publicación en revistas indizadas en Scopus o WoS
- ≥ 1 ponencias en un congreso de alcance internacional.
- ≥ 1 tesis de pregrado y/o posgrado sustentada y/o aprobada que conlleve a la obtención del título o grado académico en universidades peruanas.



- **Tecnologías para construcción** de edificaciones seguras y saludables, exceptuando el desarrollo de propuestas de nuevas unidades de albañilería.
- Propuestas para la **reducción de riesgos de desastres** desde el punto de vista de la construcción y saneamiento.
- **Propuestas tecnológicas** para la solución de problemas específicos, en localidades del país, vinculados con la construcción y/o saneamiento.
- Mejoramiento y agilización de **procesos constructivos**.
- Procedimiento, criterios o parámetros para el **diseño de edificaciones seguras y saludables**.
- Procedimiento, criterios o parámetros para el **diseño de redes de agua y desagüe**.
- **Tecnologías alternativas** para el saneamiento.
- **Soluciones de bajo costo** para la construcción, excepto el desarrollo de propuestas de nuevas unidades de albañería.

Equipo



INVESTIGADOR PRINCIPAL = 1

Responsable de la ejecución técnica y financiera del proyecto y de los resultados finales ante el CONCYTEC - FONDECYT.



CO- INVESTIGADOR ≥ 1

Aquel que aporta su experiencia y conocimiento específico en la temática en la cual se enmarca el proyecto.



TESISTA (posgrado o pregrado) ≥ 1

Aquel que durante el periodo establecido para la ejecución del proyecto de investigación, realiza actividades propias a la ejecución de la tesis (obtención de resultados).



PERSONAL TECNICO

El equipo de investigación puede contar con personal técnico y/o asistente de investigación

COORDINADOR ADMINISTRATIVO =1

Encargado de realizar las gestiones administrativas ante el FONDECYT, desde la suscripción del contrato de subvención y gestiones administrativas y financieras durante la ejecución del proyecto.



Requisitos del Equipo

INVESTIGADOR PRINCIPAL = 1

1. Ser residente peruano, o tener domicilio habitual.
2. Maestro, o
Título Profesional + 2 proyectos (IP)
3. Relación laboral / contractual con la ES (min 20 horas semanales)

CO-INVESTIGADOR \geq 1

Título Profesional o Maestro

TESISTA (POSGRADO Y PREGRADO) \geq 1

Estudiante o egresado de una universidad peruana.

En el caso de egresado deberá ser a partir del 01 de enero del 2016.

El tesista se incorporará durante el primer año de la ejecución del proyecto. Los requisitos de la función serán verificados en la Ejecución.



RECURSOS HUMANOS (50%)

- Inv. Principal (40%): S/.1,500
- Co- Investigador (40%): S/.1,000
- Tesistas Pregrado (15%): S/.1,000
- Tesistas Postgrado (15%): S/.1,000
- Personal Técnico (10%): S/.1,000

EQUIPOS Y BIENES DURADEROS (20%)

- Equipos
- Accesorios
- Equipos de soporte a otros equipos requeridos por la propuesta
- Gastos e impuestos

GASTOS DE GESTION (5%)

- Pago al Coordinador Administrativo.
- Útiles de oficina y servicios de imprenta.

MATERIALES E INSUMOS

- Materiales, insumos, reactivos, accesorios, componentes electrónicos o mecánicos, bienes no inventariables.
- Material bibliográfico
- Software especializado.

FINANCIAMIENTO

S/ 300,000.00

SERV. DE TERCEROS (10%)

- Actividades de difusión
- Actividades complementarias de la Investigación

CONSULTORIAS ESP.

- Servicios de laboratorio,
- Colección de datos,
- Procesamiento de muestras,
- Análisis y diseño.
- Diseño, ensamblaje, construcción, prototipaje, empaquetamiento

VIAJES

- Pasajes
- Viáticos
- Manutención
- Seguro de viaje

Contrapartida

Entidad Solicitante

Financiamiento máximo

Aporte monetario mín.

Aporte no monetario mín.

1

Privada

80%

(S/ 300,000.00)

20%

(S/ 75,000.00)

0%

(S/ 0.00)

2

Pública

90%

(S/ 300,000.00)

10%

(S/ 33,333.33)

Evaluación

30%

Trayectoria académica y experiencia del equipo de investigación

- Formación académica del investigador principal (PI)
- Experiencia general del PI en investigación
- Participación del PI en proyectos de investigación en el tema propuesto
- Publicaciones del PI, relacionados con el tema propuesto
- Formación académica y experiencia técnico-científica de los co-investigadores

15%

Resultados esperados

- Formación y/o fortalecimiento de recursos humanos
- Enfoque a las prioridades del concurso
- Colaboración con otros grupos o laboratorios externos (entidades asociadas)

45%

Calidad científico técnica y viabilidad técnica de la propuesta

- Estado del arte del proyecto
- Coherencia en el planteamiento del proyecto
- Consistencia en la metodología de investigación.
- Coherencia entre las actividades y resultados esperados del proyecto
- Infraestructura y equipamiento de laboratorios

10%

Presupuesto

- Coherencia del presupuesto a nivel de actividades del proyecto

Registro en DINA

DINA es una base de datos que registra las hojas de vida de los profesionales peruanos que realizan actividades de ciencia, tecnología e innovación (CTI), tanto en el país como en el extranjero.



Documentos

**CV del Investigador Principal y
Co-Investigador del DINA**

- Títulos profesionales y grados académicos
- Experiencia liderando/participando en proyectos de investigación
- Artículos publicados en revistas indizadas

**Documento de presentación de la
Entidad Solicitante y/o Asociadas**

- Entidad peruana - Formato 4A 4B

**CV para el Co-investigador no
residente en el Perú.**

- En caso de ser un Co- Investigador no residente en el Perú
(Anexo 5)



Restricciones

- La Entidad Solicitante y las Entidades Asociadas no deberán estar inhabilitadas de contratar con el Estado.
- Un integrante del equipo de investigación no deberá desempeñar más de una función en el equipo.
- No debe participar el Investigador Principal y Co-Investigadores que tengan incumplimiento con CONCYTEC o FONDECYT (inscritos en el Registro de No Elegibles de FONDECYT- RENOES).
- Están impedidos de formar parte del equipo de investigación, los funcionarios y servidores públicos de SENCICO, exceptuando a aquellos que trabajan en otras entidades y son presentados por otra entidad distinta de SENCICO.



Respuestas Frecuentes / TIPS

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

1. REGINA está en proceso de reestructuración, por lo que no se podría validar como requisitos del IP.
2. Se requieren los grados o títulos (no se aceptan aquellos que está en proceso de obtención)
3. Un becado de posgrado por CONCYTEC no puede ser Tesista dado que estaría recibiendo doble percepción por un mismo concepto, pero sí podrían participar en otro rol si cumple con los requisitos.
4. El Coordinador Administrativo no tiene requisitos de elegibilidad para la postulación.
5. No hay requisitos de elegibilidad del personal técnico pero deberá ser coherente su participación y perfil.
6. Si el tesista egreso antes de enero del 2016 no será elegible. Asimismo, no podrá ser un tesista de universidad extranjera.



Respuestas Frecuentes / TIPS

RUBROS FINANCIABLES / CONTRAPARTIDA

1. No hay un máximo de Co-I, tesisistas pero existen topes en los rubros.
2. Algunas partidas no tienen topes pero se evalúa la coherencia en la propuesta (Ejm: si todo va a Viajes, sería una movilización)

ENTIDADES SOLICITANTE / ASOCIADAS / COLABORADORA

1. La Entidad Asociada es aquella que obligatoriamente aporta en el proyecto (monetario o no monetario) y presenta por lo menos a un Co-I.
2. La Entidad Colaboradora no será evaluada pero se consigna la colaboración en la propuesta (evaluación).
3. La Universidad a la que pertenece el tesisista no es necesariamente una Entidad Asociada, en el sistema de postulación se deberá indicar en Entidad para el tesisista, la ES o EA, según donde realice la tesis.



Respuestas Frecuentes / TIPs

DOCUMENTOS

1. El Coordinador Administrativo, IP y todos los Co-I deben ser presentados por alguna Entidad (Anexo 4A y/o 4B).
2. Si un Co-I no tiene un vínculo al momento de postular con la ES, deberá indicarse en el Anexo 4A que su modalidad está por definirse (como compromiso del RL)
3. Los Anexos 4A y 4B son firmados por el Representante Legal.
4. Los Co-I no residentes en el Perú deberán presentar su CV según el Anexo 5 (firmado), los demás Co-I a través del CV DINA.

POSTULACIÓN

1. Solo se acepta una propuesta por IP
2. Un investigador no puede tener más de un rol en una misma propuesta pero puede participar en otra propuesta.



Respuestas Frecuentes / TIPS

PLATAFORMA

1. La plataforma de postulación debe ser llenada con un orden secuencial para que se activen todos los campos.
2. Todos los campos de la plataforma de postulación tienen texto de ayuda para orientarlos en el llenado.
3. Si no carga el grado de DINA, borrar el historial, cerrar sesión y volver a ingresar.
4. Si hubiera un problema técnico escribir a mesadeayuda@fondecyt.gob.pe, indicando sus datos y teléfono para facilitar la asesoría.
5. No esperar al último día para la postulación.

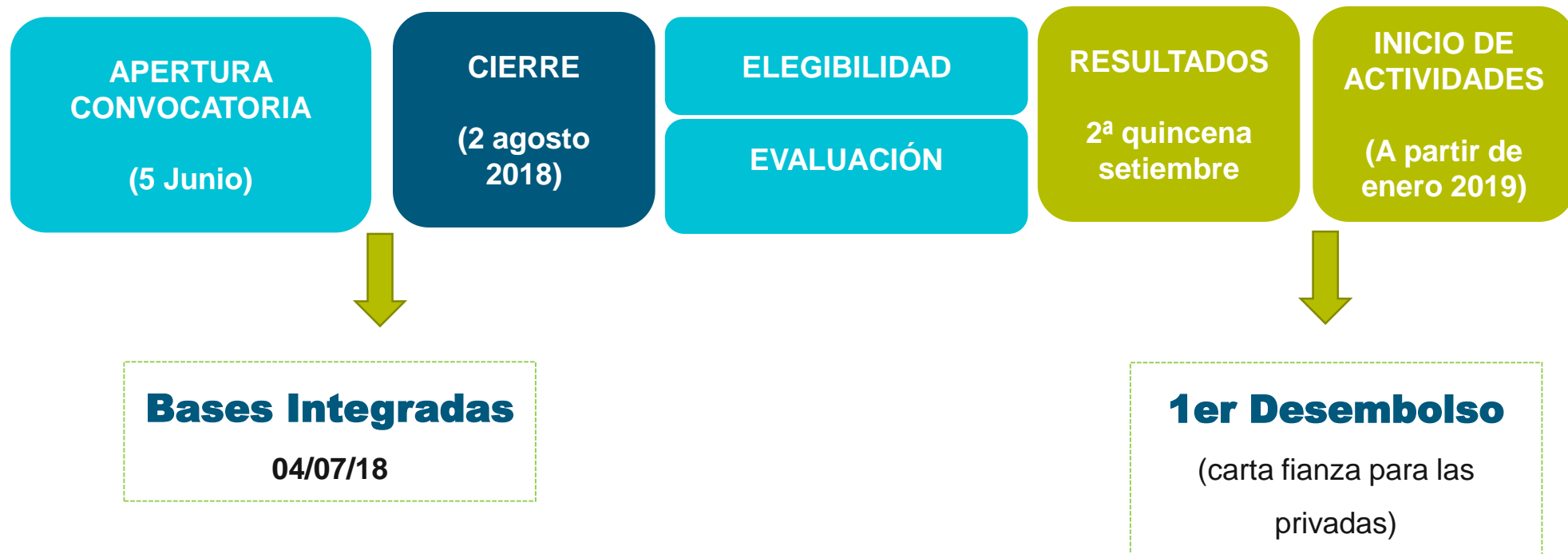


Respuestas Frecuentes / TIPs

USO Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS

1. SENCICO, no busca como fin en este concurso la generación de patentes que den lugar al uso comercial de los productos, sino por contrario la propia investigación para el desarrollo del sector construcción en beneficio de la población. (Ver Resultados de la Convocatoria).
2. SENCICO busca a través de la difusión de los resultados agilizar la transferencia tecnológica y el dominio publico de los conocimientos generados
3. La titularidad de las patentes del ente financiador es una figura en concordancia con las normas legales, regulada por DL 1075 “*Disposiciones Complementarias a la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina que establece el Régimen Común sobre Propiedad Industrial*”

Cronograma





Consultas

Interpretación de las Bases:
convocatorias@fondecyt.gob.pe

Postulación en Línea:
mesadeayuda@fondecyt.gob.pe

Resultados del concurso:
activatuconsulta@fondecyt.gob.pe

DINA:
dina@concytec.gob.pe

Cienciactiva TV



www.youtube.com/cienciactivatv

Redes Sociales



/cienciactiva



/cienciactiva



@cienciactiva



/cienciactivaTV





CONCYTEC
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

GRACIAS

